





EXP.24.0502.HOS.SU

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DE AGUA MINERAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERIA E INSTALACIONES DE CANTUR, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación, y el Manual de Contratación de Cantur, S.A y de conformidad con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de octubre de 2023

RESUELVO

Nombrar a los miembros que van a constituir la Mesa de Contratación del Contrato de referencia:

<u>PRESIDENTE:</u> D. Carlos Hernández de Sande, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A. (y en su sustitución Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A. o Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.).

VOCALES:

- Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A. y en su sustitución Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A. (o Técnico del propio Departamento en quien delegue).
- D. Alberto Terán García, Coordinador de Hostelería de CANTUR, S.A. (y en su sustitución, D. Pablo Fernández Muñoz, Encargado de Hostelería de la zona de Campoo).
- Dña. Carmen Montes González, Técnico del Departamento de Contratación y Compras de Cantur, S.A.

SECRETARIO: Don Rodrigo Saez Bereciartu y en su sustitución Doña Alejandra San Martín Mediavilla, (con voz pero sin voto), Técnicos del Departamento Jurídico, y en sustitución Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

En Santander, a fecha de la firma.

EL CONSEJERO DELEGADO DE CANTUR, S.A.